

2005, en el domicilio social, a las diecinueve horas la Junta Ordinaria y a las veinte horas la Junta Extraordinaria, y en segunda convocatoria el día 29 a las diecinueve y veinte horas respectivamente, con los siguientes ordenes del día:

#### *Junta General Ordinaria*

##### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Acuerdo sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Composición del Consejo de Administración. Ceses y nuevos nombramientos.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta.

Según lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de la convocatoria de la Junta General, los documentos a que se hace referencia en los puntos primero y segundo del orden del día.

#### *Junta General Extraordinaria*

##### Orden del día

Primero.—Propuesta a la Junta General, para efectuar una ampliación de capital.

Segundo.—Propuesta a la Junta General de la autorización para la adquisición de acciones propias dentro de los límites y requisitos legales, así como la enajenación de las mismas. Esta autorización tendrá vigencia durante dieciocho meses a partir de la celebración de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

En Ontinyent (Valencia), a 27 de mayo de 2005.—El Presidente, don José Milian Salvador.—29.583.

## **GERORESIDENCIAS, S. A.**

### *Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas, a celebrar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 29 de junio de 2005, en el domicilio social, a las diecinueve horas la Junta Ordinaria y a las veinte horas la Junta Extraordinaria, y en segunda convocatoria el día 30 a las diecinueve y veinte horas, respectivamente, con los siguientes ordenes del día:

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA

##### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Acuerdo sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Composición del Consejo de Administración. Ceses y nuevos nombramientos.

Quinto.—Nombramiento de Auditor.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta.

Según lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de la convocatoria de la Junta General, los documentos a que se hace referencia en los puntos primero y segundo del Orden del día.

#### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

##### Orden del día

Primero.—Propuesta a la Junta General, para efectuar una ampliación de capital.

Segundo.—Propuesta a la Junta General de la autorización para la adquisición de acciones propias dentro de los límites y requisitos legales, así como la enajenación de las mismas. Esta autorización tendrá vigencia durante dieciocho meses a partir de la celebración de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

En Betera (Valencia), a 27 de mayo de 2005.—El Presidente, don José Milian Salvador.—29.584.

## **GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE INSULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA**

### *Anuncio de corrección de errores*

El anuncio publicado en el BORME número 103, página 15362, del pasado 1 de junio de 2005, se publicó incorrecto el domicilio y horario de la segunda convocatoria. El texto correcto es el siguiente: En el domicilio social de la calle Julián Álvarez, 12-A, 2.º, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria.

Palma de Mallorca, 26 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración Construcciones Pedro Fco. Ferrá Tur, S. A, representada por D. Pedro Francisco Ferrá Tur.—31.224.

## **GESTIÓN HOTEL LA MALAGUETA, S. L.**

### *Declaración de insolvencia*

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución números 31 y 32/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Sergio del Río Camacho y Rocío Vila Viaguera contra Gestión Hotel La Malagueta, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Gestión Hotel La Malagueta, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 3.558,30 € como principal, más la suma de 712 € calculados para intereses legales y/o costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 13 de mayo de 2005.—El Secretario judicial.—28.380.

## **GESTIÓN URBANÍSTICA DE CASTILLA Y LEÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA**

### *Junta General Ordinaria*

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad «Gestión Urbanística de Castilla y León, Sociedad Anónima», con el asesoramiento en Derecho de su Letrado Asesor y en virtud de las facultades que le atribuye el artículo 16.º de los Estatutos Sociales, ha acordado convocar a los Señores Accionistas de la misma a Junta General que se celebrará, con carácter ordinario, en la Consejería de Economía y Empleo, sala de reuniones del Consejero, C/ Jesús Rivero Meneses, n.º 3, de Valladolid, el día 30 de junio de 2005 a las trece horas en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

##### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias

y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad, de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad, así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Reelección de Auditores de Cuentas.

Tercero.—Delegación de facultades para proceder al depósito de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y demás documentación en el Registro Mercantil; para elevar a documento público e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos que sean necesarios, así como para ejecutar dichos acuerdos.

Cuarto.—Redacción, lectura, y, en su caso, aprobación del acta de acuerdo con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que a partir del día de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los Señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social (calle Constitución, n.º 8, 3.º izq., Valladolid), así como solicitar la entrega y el envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos:

1. Las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión de la Sociedad y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social de 2004.

2. El informe de los auditores de cuentas, relativo a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio social de 2004.

Valladolid, 1 de junio de 2005.—Director Gerente, Salvador Molina Marín.—31.245.

## **GESTORA DE LA COVATILLA BÉJAR, SOCIEDAD ANÓNIMA**

### *Junta General Ordinaria*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Gestora de La Covatilla Béjar, S. A., en reunión celebrada el pasado 26 de mayo de 2005, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en los salones del hotel Colón, situado en la C/Colón, n.º 42, de Béjar, a las 17,00 horas del día 22 de junio de 2005, en primera convocatoria, o el siguiente día, 23 de junio de 2005, en segunda convocatoria, a fin de considerar y deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

##### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de Gestora de La Covatilla Béjar, S. A., correspondientes al ejercicio económico del año 2004 y de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Informe de gestión.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Cambio del ejercicio social y correspondiente modificación estatutaria.

Sexto.—Nombramiento de Auditores externos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 22.º de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tuvieran inscritas en el libro Registro de Acciones. Los accionistas con derecho a asistencia a la Junta podrán hacerse representar por otra persona; la representación deberá conferirse mediante poder notarial o firma notarialmente autenticada.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad para su examen en el domicilio social, previa solicitud por escrito, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Béjar, 31 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Montero Moral.—31.336.